



Propuestas para que continúe llegaron tarde, dice

No tiene sentido que Inai siga: Sheinbaum

LA PRESIDENTA reitera que las funciones en materia de transparencia serán trasladadas a la Secretaría Anticorrupción; evalúan cambios para que tenga independencia técnica, señala

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La reforma para la desaparición de órganos autónomos que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador, particularmente para la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no tendrá marcha atrás.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ratificó que este proyecto continuará por considerar que no tiene sentido que este órgano autónomo permanezca.

Al reiterar que las funciones en materia de transparencia serán trasladadas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes de la Función Pública, adelantó que el Congreso evalúa cambios a la reforma del exmandatario para que se cuente con independencia técnica, con lo cual se cumplirían los tratados que México ha firmado al respecto.

**EL
DATO**

ADRIÁN ALCALÁ aseguró que desde el Inai "seguiremos insistiendo en el diálogo para la prevalencia de los dos derechos que tutelamos con autonomía e independencia".

"Sobre el caso del Inai, está en puerta la reforma para los organismos autónomos. Se está viendo en algunos casos, lo adelanto, el tema de la independencia técnica, porque es parte de lo que se firmó en su momento en el tratado para algunos organismos, eso lo está revisando incluso el propio Congreso para que quede claramente en algunos casos que tienen que tener su independencia técnica, para que no haya problema en ese sentido. Pero como organismo autónomo, el Inai y por todos los casos que mencionas, no tiene ningún sentido que permanezca", declaró.

Hizo hincapié en que se asegurará que haya transparencia en el Poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, así como en el Poder Legislativo, el Judicial e incluso los órganos autónomos. Incluso, señaló que las conferencias que ofrece cada mañana son un ejercicio de este derecho.

Agregó que también habrá de garantizarse la existencia de sanciones y que éstas se apliquen cuando se cometa alguna falta.

"Y estamos trabajando, viene una parte en la Ley Orgánica, pero estamos trabajando para garantizar la transparencia. Pero el asunto es: se crea un organismo como este que está para garantizar la transparencia que supuestamente evita la corrupción, y en el propio organismo hay problemas de corrupción. Entonces, ¿qué, ahora vamos a crear otro organismo autónomo que revise que no haya corrupción y que haya transparencia en

el Inai? Pues no, lo que tenemos que garantizar es que la ley se cumpla, que haya transparencia y que, si no se cumple, haya sanciones administrativas o incluso, en el caso de corrupción, penales", dijo.

También consideró que la propuesta que las y los comisionados hicieron semanas atrás ante la Secretaría de Gobernación para reducir sus gastos y así sobrevivir, se presentó tarde.

"El Inai le hizo una propuesta a la Secretaría para que disminuyan sus gastos, pero así que ya es muy tarde, ya está la propuesta ahí en el Congreso, y que sepan las y los mexicanos que va a haber transparencia, sin necesidad de estos actos de corrupción, o de más recursos", comentó.



Foto: Espectador

“ EL INAI siempre seguirá colaborando con las distintas autoridades para que se clarifique cualquier desinformación acerca del funcionamiento y operación de este instituto. ”

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai

EL COMISIONADO presidente del Inai, Adrián Alcalá, ayer, en sesión en vivo.